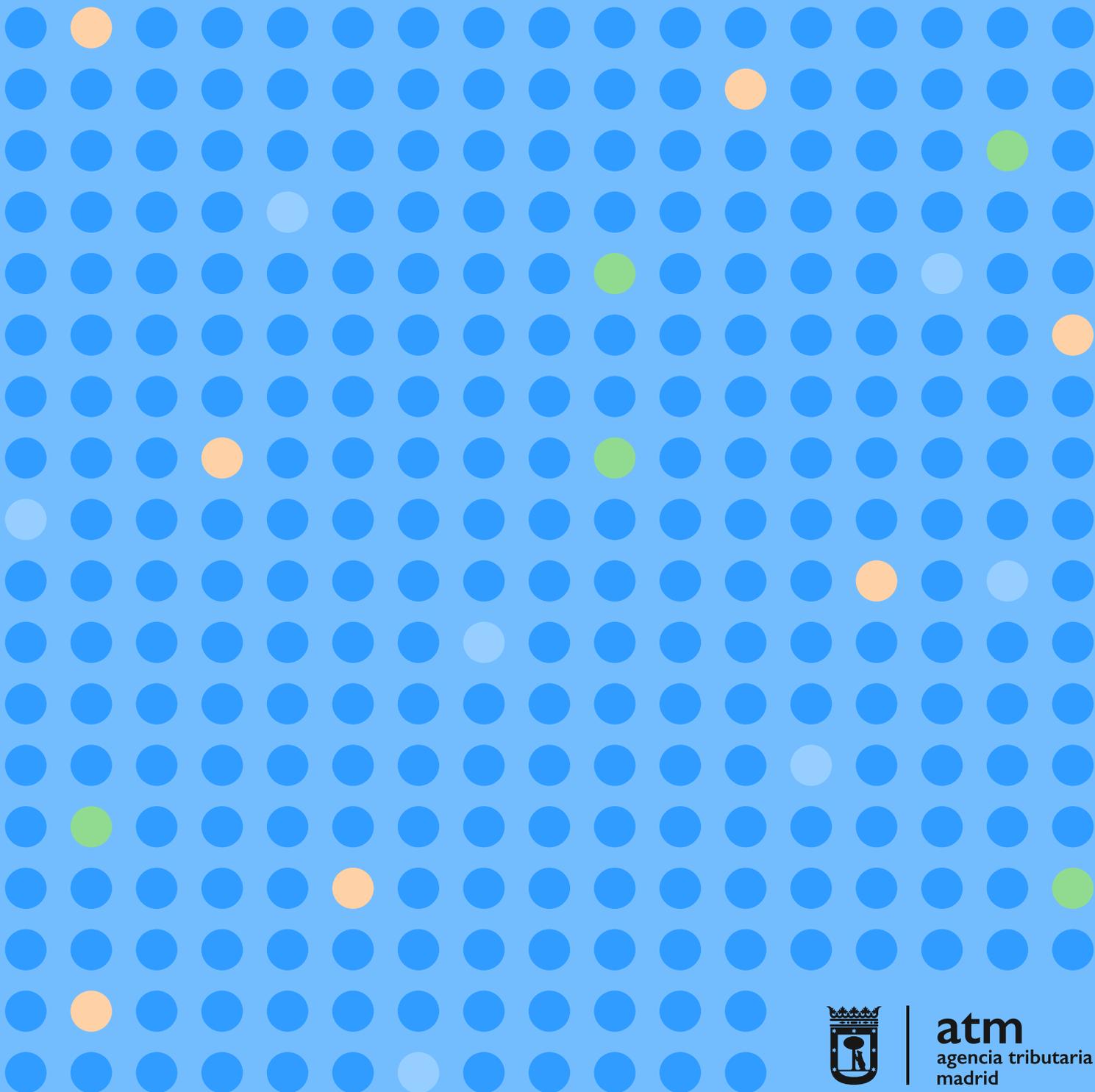


# Resumen Ejecutivo

## Memoria

### Agencia Tributaria Madrid

#### 2024



# Presentación

Se presenta al Consejo Rector la Memoria de actividades de la Agencia Tributaria Madrid correspondiente al año 2024, para su estudio y aprobación, según lo establecido en sus propios estatutos.

Del contenido de la Memoria, que se pone a disposición de todos aquellos que quieran conocer a fondo la actividad y resultados de la ATM, quiero destacar tres cuestiones:

En primer lugar, los resultados del Plan Estratégico que ha finalizado en 2024 muestran que más del 91% de los objetivos fijados en 2021 han sido alcanzados total o parcialmente, mientras un 5,3% todavía se encuentran en ejecución y, solamente un 3,1% no han podido ser iniciados, debido, fundamentalmente, a que estaban basados en modificaciones legales que no se han producido, como es el caso de determinados objetivos vinculados a la tributación medioambiental.

En segundo lugar, los avances logrados en el proceso de transformación digital de la ATM han permitido reducir el número de gestiones a realizar por parte del contribuyente, y simplificar las gestiones todavía existentes, facilitando así el cumplimiento de las obligaciones tributarias a los ciudadanos.

El mejor ejemplo de esta transformación digital ha tenido lugar en 2024, cuando, tras muchos años de intentos infructuosos, se ha completado la implantación de los principales tributos en el nuevo sistema de gestión. De manera que casi las dos terceras partes de los tributos propios, *destacando entre ellos el IBI y el IIVTNU*, ya pueden gestionarse en este nuevo sistema, lo que ha supuesto una mejora muy significativa tanto en la calidad de la información que utiliza la ATM, como en sus procesos de gestión.

Por otro lado, el notable incremento en el número de solicitudes presentadas en 2024 para su tramitación electrónica es otro ejemplo del fortalecimiento tecnológico experimentado por la ATM. Así, se ha logrado que los contribuyentes hayan presentado de manera mayoritaria sus expedientes a través de la web, *con un 59% sobre el total de solicitudes presentadas*, superando su presentación en formatos tradicionales.

También se ha conseguido en 2024 una reducción significativa de las solicitudes de beneficios fiscales. Fundamentalmente, gracias a que, mediante el modelo de comunicación y de intercambio de información con la Comunidad de Madrid, se han podido conceder de oficio los beneficios fiscales a familias numerosas, facilitando la gestión a los contribuyentes.

Y, sin formar parte de los objetivos recogidos en el Plan Estratégico, también cabe destacar la agilidad mostrada por la ATM en la implantación de la nueva tasa de gestión de residuos, *una tasa especialmente compleja, debido al volumen de contribuyentes afectados y de los datos necesarios para su gestión*. Su capacidad para haber respondido con éxito y de manera autónoma a este reto, mediante el diseño tecnológico de nuevos procesos

alineados con los objetivos estratégicos de la propia organización, ha sido una magnífica demostración de sus avances.

Por último, en tercer lugar, y en cumplimiento de la misión de la ATM, también se ha logrado atender las necesidades de ingresos del Ayuntamiento. De esta manera, no sólo se ha mejorado el servicio a los contribuyentes, sino que también se han logrado unos ingresos tributarios liquidados por valor de 2.433 millones de euros, y unos ingresos tributarios recaudados de 2.239 millones de euros. Ambas cifras, que corresponden al ejercicio 2024, y que suponen más de un 40% del total de ingresos no financieros del Ayuntamiento, han sido alcanzadas a pesar de la importante disminución de los tipos de gravamen de IBI e ICIO y del importante esfuerzo realizado en materia de devoluciones de IIVTNU.

Todos los resultados alcanzados en 2024 por la ATM han tenido como protagonistas a sus 797 trabajadores, a los que, desde aquí, trasladamos nuestro reconocimiento por la labor realizada, que también hacemos extensivo a los trabajadores del IAM y a quienes han contribuido a este resultado desde los Distritos y otras unidades del Ayuntamiento.

Es necesario concluir haciendo un reconocimiento específico del esfuerzo y la dedicación de quienes, desde sus responsabilidades políticas o sindicales, han sido partícipes de estos logros, gracias a su labor y a sus aportaciones en las sesiones del Consejo Rector de la ATM.

Madrid, 7 de mayo de 2025  
**La Presidenta del Consejo Rector**  
**Engracia Hidalgo Tena**

# Consejo Rector

## Presidencia

---

D.ª Engracia Hidalgo Tena

## Vicepresidencia

---

D. José Canal Martínez

## Secretaría

---

D.ª Ana Rivas Cantero

## Dirección de la Agencia Tributaria Madrid

---

D.ª Gema T. Pérez Ramón

## Vocalías

---

D.ª Arantzazu Purificación Cabello López

D.ª Elena Collado Martínez

D. Juan Corro Beseler

D. Jaime González Taboada

D. Francisco Javier Hernández Martínez

D. Carlos Izquierdo Torres

D.ª Sara Ladra Álvarez

D.ª Enma López Araujo

D. Ángel Niño Quesada

D. Miguel Ángel Rodríguez Mateo

D. Óscar Romero Jiménez

## El Plan Estratégico

En el año 2024 se ha continuado con la ejecución del Plan Estratégico, lo que ha tenido reflejo en diversas actuaciones con distinto nivel de desarrollo, de acuerdo con el seguimiento realizado a lo largo del ejercicio. En la programación del Plan se asignaron a cada uno de los objetivos operativos unas fechas de cumplimiento parcial y total, cuyo seguimiento se ha venido realizando a través de un procedimiento diseñado al efecto.

Estos datos han permitido obtener datos precisos del resultado del cumplimiento anual de los objetivos, obtenidos del seguimiento cuatrimestral de los mismos, de acuerdo con las acciones y subacciones fijadas para cada uno de los objetivos operativos que integran el plan, distinguiendo en función del grado de su cumplimiento: total, parcial, en desarrollo, o no iniciado, conforme al calendario establecido.

A mediados de 2023 se procedió a la revisión de las acciones y subacciones definidas para cada objetivo operativo para su adaptación a la evolución de la organización y a una nueva visión, fundamentalmente de los procesos que fueron definidos en 2021. Así, con la aprobación del Plan se definieron 350 acciones y subacciones, que con esta revisión se han fijado en 322.

Concluido 2024, se muestra la información sobre las acciones y subacciones iniciadas, en desarrollo o ya ejecutadas, en función del calendario fijado para su desarrollo dentro de cada objetivo operativo. Así, en la siguiente tabla se resume el grado alcanzado de las 322 acciones y subacciones de acuerdo con el calendario fijado:

Líneas Estratégicas	Objetivos Estratégicos	Objetivos Operativos	Acciones/Subacciones: 322			
			Alcanzado	Parcialmente alcanzado	En desarrollo	No iniciado
6	31	77	222 (68,9%)	73 (22,7%)	17 (5,3%)	10 (3,1%)

En resumen, el seguimiento del Plan Estratégico de la ATM permite confirmar que, finalizado 2024 y por tanto, la ejecución del Plan Estratégico 2021-2024, del total de objetivos operativos fijados, más de un 90% han sido alcanzados total o parcialmente, existiendo un pequeño porcentaje de objetivos operativos en proceso de desarrollo y, en menor medida, otros que no han podido ser iniciados debido fundamentalmente a limitaciones normativas que requerían de reformas de competencia estatal que no se han producido.

La conclusión del periodo definido para el Plan Estratégico 2021-2024 plantea la necesidad de redactar un nuevo plan que abarque un nuevo periodo que transcurrirá entre 2025-2028.

## La ATM en cifras

### Recaudación ingresos tributarios

**2.238,7**

millones de euros

### Beneficios fiscales

**273,4**

millones de euros

### Recibos tributarios

**4.348.655**

por importe de **1.844 millones de euros**

### Autoliquidaciones

**289.953**

por importe de **533 millones de euros**

### Liquidaciones

**116.917**

por importe de **234 millones de euros**

### Recursos

**27.258**

resueltos

### Contribuyentes atendidos

**277.525**

directamente en las dependencias de la ATM

### Atención a través de la web

**20.285**

contenidos publicados en la intranet y WEB

### Empleados

**797**

Empleados (funcionarios y laborales)

**72% mujeres y 28% hombres**

### Ayudas sociales

**1.455.682**

euros

### Presupuesto ejecutado

**64.522.858**

euros

# 1. Actividad

## 1.1 Gestión tributaria

### Evolución importes de recibos, liquidaciones y autoliquidaciones

	2022	2023	2024	Variación 2024/2022	Variación 2024/2023
Recibos	1.859	1.850	1.844	-0,81%	-0,32%
Liquidaciones	186	259	234	25,81%	-9,65%
Autoliquidaciones	440	450	533	21,14%	18,44%
<b>Total</b>	<b>2.485</b>	<b>2.559</b>	<b>2.611</b>	<b>5,07%</b>	<b>2,03%</b>

Importes en millones de euros

## 1.2 Gestión recaudatoria

### Datos contables de los ingresos tributarios

#### Ejercicio corriente (en millones de euros)

#### Derechos reconocidos netos

2022		2.330
2023		2.565
2024		2.433

#### Recaudación

2022		2.063
2023		2.349
2024		2.239

## 1.3 Gestión de recursos y reclamaciones

### Recursos de reposición interpuestos y resueltos durante el año

	2022	2023	2024	Variación 2024/2022	Variación 2024/2023
Recursos interpuestos en el año	25.371	25.794	29.209	15,13%	13,24%
Recursos resueltos	20.366	23.222	27.258	33,84%	17,38%

## Recursos de reposición resueltos desglosados por materias

Materia	2022	2023	2024	Variación 2024/2022	Variación 2024/2023
IBI	1.967	1.330	1.519	-22,78%	14,21%
IAE	407	688	458	12,53%	-33,43%
ICIO	143	107	96	-32,87%	-10,28%
IVTM	1.493	1.709	1.705	14,20%	-0,23%
IIVTNU	3.924	2.943	2.263	-42,33%	-23,11%
TPV	191	81	61	-68,06%	-24,69%
Tasa terrazas	15	57	58	286,67%	1,75%
Resto de tasas	419	407	438	4,53%	7,62%
Mixtos(*)	1.139	954	631	-44,60%	-33,86%
Ejecución sustitutoria	24	28	3	-87,50%	-89,29%
Sanciones administrativas	427	511	359	-15,93%	-29,75%
Sanciones de tráfico	9.971	14.097	19.391	94,47%	37,55%
Gestión catastral	246	310	276	12,20%	-10,97%
<b>TOTALES</b>	<b>20.366</b>	<b>23.222</b>	<b>27.258</b>	<b>33,84%</b>	<b>17,38%</b>

(\*) Incluye aquellos recursos de reposición que se interponen simultáneamente contra distintas materias.

## 1.4 Inspección tributaria y catastral

### Expedientes de actas y sanciones formalizados por la inspección tributaria<sup>1</sup>

	N.º expedientes	Importe (Millones de euros)
IIVTNU	4.354	14,704
ICIO	855	17,89
Tasas ADPL	1.390	63,99
IAE e IBI	873	5,09
Sanciones (art. 203 LGT)	8	0,10
<b>TOTAL</b>	<b>7.480</b>	<b>101,77</b>

(1) Sin Incluir "Tasa de bomberos"

### Inspección catastral

Inmuebles modificados o incorporados	7.066
Incremento de valor catastral (euros)	1.374.128.828

### Resumen de la inspección tributaria (en millones de euros)

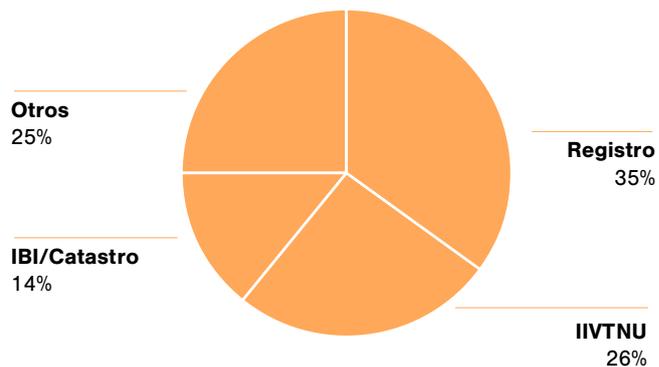


Se incorporan todos los importes derivados de los procedimientos inspectores cuyo control corresponde a la Inspección Tributaria de la ATM.

## 1.5 Asistencia tributaria

### Oficina de Atención Integral al Contribuyente (OAIC)

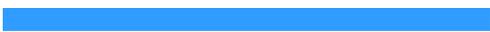
Atención por tipo de consulta



**Total personas atendidas OAIC: 276.729**

En 2024 se ha prestado asistencia a contribuyentes que ha permitido la elaboración de 27.038 declaraciones por el impuesto sobre la renta de las personas físicas del ejercicio 2023.

## Atención con cita previa

2022		275.232
2023		188.496
2024		180.882

**El tiempo medio de espera en las OAIC ha sido 8'44''**

## Facilidades de pago

## Pagos telemáticos

	Nº de pagos 2022	Nº de pagos 2023	Nº de pagos 2024	Variación 2024/2022	Variación 2024/2023
Recaudación voluntaria	978.900	1.103.952	1.278.315	30,59%	15,79%
Recaudación ejecutiva	118.931	131.419	171.031	43,81%	30,14%
Multas	985.921	1.045.333	1.014.224	2,87%	-2,98%
Resto	1.983.795	2.229.454	2.461.087	24,06%	10,39%
<b>Total</b>	<b>4.067.547</b>	<b>4.510.158</b>	<b>4.924.657</b>	<b>21,07%</b>	<b>9,19%</b>

	Importes 2022	Importes 2023	Importes 2024	Variación 2024/2022	Variación 2024/2023
Recaudación voluntaria	273.626	388.745	468.821	71,34%	20,60%
Recaudación ejecutiva	48.790	39.378	57.810	18,49%	46,81%
Multas	60.942	70.844	66.981	9,91%	-5,45%
Resto	14.858	16.995	20.390	37,23%	19,98%
<b>Total</b>	<b>398.216</b>	<b>515.962</b>	<b>614.002</b>	<b>54,19%</b>	<b>19,00%</b>

Importes en miles de euros

## Domiciliaciones bancarias

TRIBUTOS	Recibos 2022	% sobre matrícula	Recibos 2023	% sobre matrícula	Recibos 2024	% sobre matrícula	Variación % sobre matrícula 2024/2022	Variación % sobre matrícula 2024/2023
IVTM	650.959	35,85	661.804	36,50	667.748	36,49	0,64	-0,01
IBI	1.762.527	78,53	1.747.825	77,13	1.794.800	79,26	0,73	2,13
IAE	16.789	46,08	19.007	47,46	21.279	48,98	2,9	1,52
T. Ocupación	147	77,78	145	75,92	146	76,84	-0,94	0,92
TPV	35.620	68,39	36.643	69,89	37.569	71,03	2,64	1,14
TRUA	97.836	65,05	83.799	59,19	91.147	60,27	-4,78	1,08
TCA	1.242	91,39	1.137	89,81	619	69,79	-21,6	-20,02
<b>Total</b>	<b>2.565.120</b>	<b>59,64</b>	<b>2.550.360</b>	<b>59,00</b>	<b>2.613.308</b>	<b>60,17</b>	<b>0,53</b>	<b>1,17</b>

## Aplazamientos y fraccionamientos de pago

		2022	2023	2024	Variación 2024/2022	Variación 2024/2023
Periodo voluntario	Aplazamientos	596	675	115	-80,70%	-82,96%
	Fraccionamientos	3.131	3.545	5.084	62,38%	43,41%
Periodo ejecutivo	Aplazamientos	89	75	141	58,43%	88,00%
	Fraccionamientos	15.110	14.949	17.605	16,51%	17,77%
<b>Total</b>		<b>18.926</b>	<b>19.244</b>	<b>22.945</b>	<b>21,24%</b>	<b>19,23%</b>

## Entregas a cuenta de deudas pendientes efectuadas voluntariamente por los contribuyentes

	2022	2023	2024	Variación 2024/2022	Variación 2024/2023
Entregas a cuenta	30.160	24.417	26.178	-13,20%	-6,73%

## 1.6 Actividad financiera

### Participación en Tributos del Estado (PTE)

en miles de €

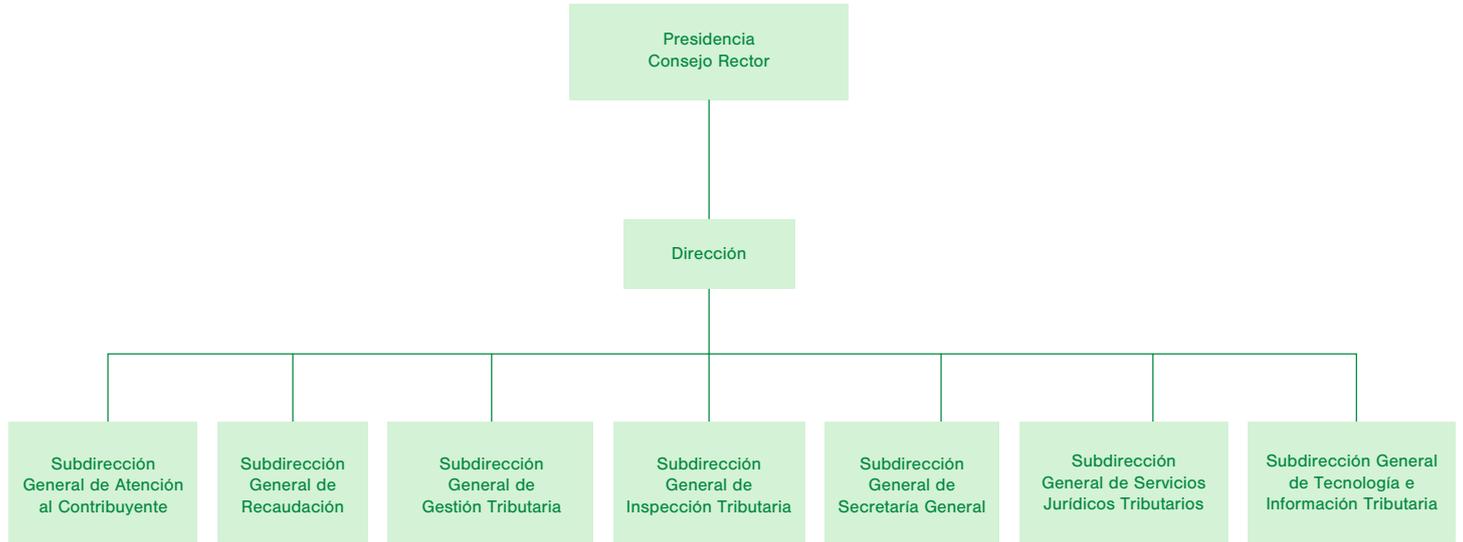
PARTICIPACIÓN EN TRIBUTOS DEL ESTADO (PTE)		2021	2022	2023
ENTREGAS A CUENTA	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS	153.792	163.572	185.373
	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	76.840	91.044	91.405
	IMPUESTOS ESPECIALES	0	0	0
	IMPUESTO SOBRE EL ALCOHOL Y BEBIDAS DERIVADAS	757	866	1.034
	IMPUESTO SOBRE LA CERVEZA	289	348	330
	IMPUESTO SOBRE LABORES DE TABACO	5.778	5.895	5.616
	IMPUESTO SOBRE HIDROCARBUROS	7.794	9.094	8.211
	IMPUESTO SOBRE PRODUCTOS INTERMEDIOS	20	23	28
	<b>TOTAL CESIÓN</b>	<b>245.270</b>	<b>270.841</b>	<b>291.997</b>
	PARTICIPACIÓN FONDO COMPLEMENTARIO DE FINANCIACIÓN	1.411.131	1.603.974	1.637.245
COMPENSACIÓN IAE	111.443	126.673	129.301	
<b>TOTAL FONDO COMPLEMENTARIO DE FINANCIACIÓN</b>	<b>1.522.574</b>	<b>1.730.647</b>	<b>1.766.546</b>	
LIQUIDACIÓN X-2	49.988	11.585	65.231	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2008 (Reintegro)	-4.232	-4.232	-4.232	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2009 (Reintegro)	-17.883	-17.883	-17.883	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2020 (Reintegro)		-59.748	-147.212	
<b>TOTAL PARTICIPACIÓN EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO</b>	<b>1.795.717</b>	<b>1.931.209</b>	<b>1.954.447</b>	
COMPENSACIÓN PIE 2017*		43.711	0	
COMPENSACIÓN PIE 2020**		59.748	147.212	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.795.717</b>	<b>2.034.668</b>	<b>2.101.659</b>	

\* Compensación PTE 2017: Compensación del Estado por importe de 43,7 M € por el efecto de la implantación del Suministro Inmediato de Información del IVA (SII IVA) en la liquidación de la Participación en Tributos del Estado de 2017.

\*\* Compensación por liquidación negativa de la PTE 2020: Compensación del Estado por el resultado negativo de la liquidación definitiva de la PTE 2020, transfiriéndose a las entidades locales con saldos globales negativos recursos extraordinarios por el importe al que ascienda el saldo global de la liquidación a favor del Estado. En el caso de Madrid, se ha compensado 59,7 y 147,2 M € en 2022 y 2023; en 2024 se compensará el resto del total de la liquidación negativa de la PTE 2020.

## 2. Medios

### 2.1 Estructura Organizativa



### 2.2 Ejecución Presupuestaria

#### GASTOS

Capítulos		Crédito Definitivo	Crédito Dispuesto	Obligaciones Reconocidas	C. Dispuesto sobre C. Definitivo %	O. Reconocidas sobre C. Definitivo %
I	Gastos de Personal	60.667.113,00	54.702.841,14	54.702.841,14	90,17	90,17
II	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	6.283.558,00	6.100.038,33	5.700.097,74	97,08	90,71
III	Gastos Financieros	1.104.561,61	1.045.207,52	1.045.207,52	94,63	94,63
IV	Transferencias Corrientes	2.901.916,95	2.901.916,95	2.901.916,95	0,00	0,00
	<b>Total Gastos Corrientes</b>	<b>70.957.149,56</b>	<b>64.750.003,94</b>	<b>64.350.063,35</b>	<b>91,25</b>	<b>90,69</b>
VI	Inversiones Reales	174.600,00	172.795,36	172.795,35	98,97	98,97
VII	Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VIII	Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IX	Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Total Gastos Capital</b>	<b>174.600,00</b>	<b>172.795,36</b>	<b>172.795,35</b>	<b>98,97</b>	<b>98,97</b>
	<b>Total</b>	<b>71.131.749,56</b>	<b>64.922.799,30</b>	<b>64.522.858,70</b>	<b>91,27</b>	<b>90,71</b>

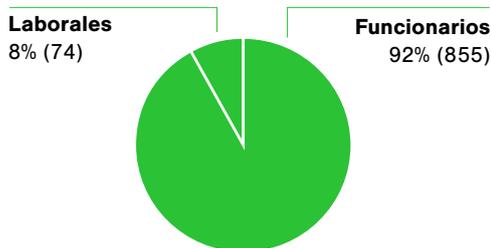
**INGRESOS**

Capítulos	Previsión Definitiva	Derechos Reconocidos Netos	Recaudado	D. Reconocidos Netos sobre P. Definitiva %	Recaudado sobre D. Reconocidos Netos %
I Impuestos Directos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II Impuestos Indirectos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	0,00	123.987,32	123.987,32	0,00	100,00
IV Transferencias Corrientes	68.052.032,61	68.052.032,61	62.936.009,26	100,00	92,48
V Ingresos Patrimoniales	3.200,00	260.308,59	260.308,59	8.134,64	100,00
<b>Total Ingresos Corrientes</b>	<b>68.055.232,61</b>	<b>68.436.328,52</b>	<b>63.320.305,17</b>	<b>100,56</b>	<b>92,52</b>
VI Enajenación de Inversiones Reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VII Transferencias de Capital	174.600,00	174.600,00	174.600,00	100,00	0,00
VIII Activos Financieros	2.901.916,95	0,00	0,00	0,00	0,00
IX Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Ingresos Capital</b>	<b>3.076.516,95</b>	<b>174.600,00</b>	<b>174.600,00</b>	<b>5,68</b>	<b>100,00</b>
<b>Total</b>	<b>71.131.749,56</b>	<b>68.610.928,52</b>	<b>63.494.905,17</b>	<b>96,46</b>	<b>92,54</b>

**2.3 Recursos humanos**

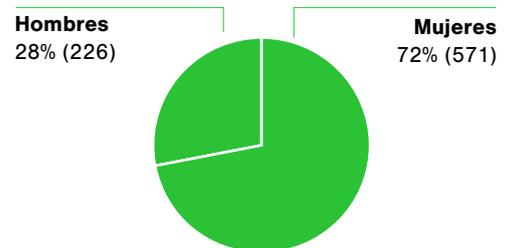
**Personal**

**Puestos de trabajo**



**Total puestos de trabajo: 959**

**Distribución del personal por sexo**



**Total personal: 797**

**Distribución de puestos de trabajo por grupo de clasificación profesional**

Grupo	Totales	Ocupadas
A1	128	121
A1/A2	114	102
A2/C1	5	3
C1	139	121
C1/C2	115	104
C2	311	229
E	124	98
Personal laboral	23	19
<b>Total</b>	<b>959</b>	<b>797</b>

**Formación**

	N.º ediciones	N.º Alumnos	Horas curso	Horas totales
Plan Específico de Formación	26	785	218	10.110
Otras acciones formativas	27	916	36,5	2.546
<b>Total</b>	<b>53</b>	<b>1.701</b>	<b>254,5</b>	<b>12.656</b>

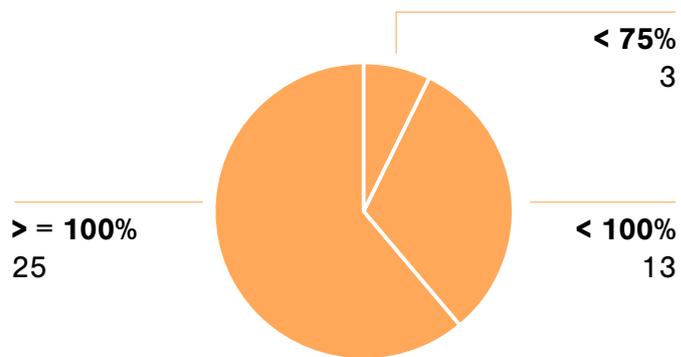
**Prevención de Riesgos Laborales****SINIESTRALIDAD LABORAL****Índice de Incidencia de Accidentes en jornada de trabajo con baja****2024**

Sector servicios		20,37
Agencia Tributaria Madrid		1,25

### 3. Dirección por objetivos

El Plan de Objetivos cuenta con una batería de objetivos, establecidos a dos niveles: los objetivos de la Dirección y los objetivos cuyo cumplimiento corresponde a las distintas subdirecciones generales. Los Objetivos de Dirección se centran en actuaciones cuyo desarrollo, dentro del año 2024, se consideran de alto impacto para toda la organización, al tiempo que se encuentran vinculados a elementos críticos del Plan Estratégico.

Número de objetivos y grado de cumplimiento



## 4. Indicadores de gestión

INDICADORES	RATIO 2024	RATIO 2023	RATIO 2022
<b>GENERALES DE PRODUCTIVIDAD</b>			
Coste de la Agencia Tributaria Madrid			
$\frac{\text{Obligaciones reconocidas}}{\text{Recaudación ingresos corrientes}} \times 100$	$\frac{64.522.858}{5.463.190.183} \times 100$ 1,18	1,39	1,29
Rendimiento medio por empleado			
$\frac{\text{Recaudación ingresos corrientes}}{\text{Número de empleados}}$	$\frac{5.463.190.183}{797}$ 6.854.692	6.231.644	5.648.071
<b>ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE</b>			
Afluencia a las oficinas			
$\frac{\text{Personas atendidas en el año}}{\text{Personas atendidas en el año anterior}}$	$\frac{277.525}{251.553}$ 1,10	0,97	1,12
Atención cita previa en las OAIC			
$\frac{\text{Personas atendidas con cita previa}}{\text{Total personas atendidas}}$	$\frac{180.882}{276.279}$ 0,65	0,75	1
<b>INSPECCIÓN TRIBUTARIA</b>			
Actividades de control			
$\frac{\text{Núm. de Actas y Sanciones tramitadas en el año}}{\text{Núm. de Actas y Sanciones tramitadas año anterior}}$	$\frac{6.903}{6.372}$ 1,08	1,80	0,41
<b>GESTIÓN CATASTRAL</b>			
Rendimiento en Actualización Catastral			
$\frac{\text{Unidades urbanas incorporadas en el año}}{\text{Total unidades urbanas}} \times 100$	$\frac{18.238}{2.276.666}$ 0,80	0,77	0,81
Plazo de procesamiento declaraciones presentadas			
$\frac{\text{Unidades urbanas correctas procesadas en 60 días}}{\text{Total unidades urbanas presentadas}}$	$\frac{9.272}{18.238}$ 0,51	0,46	0,58
Calidad en la presentación de declaraciones			
$\frac{\text{Número Requerimientos}}{\text{Declaraciones presentadas}} \times 100$	$\frac{926}{2.771} \times 100$ 33,26	27,51	11,09
<b>GESTIÓN RECAUDATORIA</b>			
Recaudación ejecutiva en miles de euros <sup>(1)</sup>			
$\frac{\text{Importe principal recaudación período ejecutivo}}{\text{Importe principal deuda gestionable en el año}} \times 100$	$\frac{127.982.702}{1.193.949.569} \times 100$ 10,72	10,59	13,42
Recaudación total en miles de euros			
$\frac{\text{Recaudación líquida}}{\text{Derechos reconocidos netos}} \times 100$	$\frac{2.238.739}{2.432.961} \times 100$ 0,92	0,92	0,89

1. Datos contables según la gestión del cargo en ejecutiva. No se incluyen las deudas cobradas en fase de preapremio

## Abreviaturas de los tributos

**IAE**

impuesto sobre actividades económicas

---

**IBI**

impuesto sobre bienes inmuebles

---

**ICIO**

impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras

---

**IIVTNU**

impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana

---

**IVTM**

impuesto sobre vehículos de tracción mecánica

---

**TCA**

tasa cajeros automáticos

---

**TPV**

tasa por paso de vehículos

---

**TRUA**

tasa por prestación del servicio de gestión de residuos urbanos de actividades

---

